



20 de diciembre de 2016

PROYECTO DE JORNADA ESCOLAR CONTINUA

Estimadas familias:

Os adjuntamos el Proyecto de Jornada Escolar Continua (aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar) y que en enero tendrá que ser aprobado por el 60% del censo del alumnado para poderse llevar a cabo en el curso 2017-18.

En enero os haremos llegar la carta oficial comunicando el proceso electoral, con calendario de votaciones, charlas explicativas y demás.

Sí queremos resaltar de este Proyecto lo siguiente:

- La jornada escolar obligatoria se plantea de 9:00 a 14:10 h., durante todos los días del curso, en 6 sesiones de 45 minutos, con un recreo de 15 minutos tras la 2ª sesión y otro de 25 minutos tras la 4ª. Manteniendo el mismo currículo, horas lectivas, etc.
- De octubre a mayo y durante 4 días (de lunes a jueves), se mantiene, como hasta ahora, la atención al alumnado de 9:00 a 17:00 h.: con el servicio de comedor (de 14:10 a 16:00 h.) y las actividades extraescolares (de 16:00 a 17:00 h.).
- El alumnado podrá ir a casa al terminar la jornada escolar, después del comedor, antes de las actividades de la tarde o a su finalización.
- Las actividades extraescolares organizadas por el Centro serán gratuitas.
- El comedor gestionado por el Departamento de Educación se plantea de lunes a jueves. (La APYMA ofertará los viernes y septiembre y junio como hasta ahora).
- Se garantiza que el transporte gestionado por el Departamento de Educación salga después de las actividades extraescolares (17:00 h.)

Para cualquier duda, podéis dirigiros a vuestro Profesorado Tutor o al Equipo Directivo.

Un saludo y a vuestra disposición,

El Equipo Directivo